

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

HACE SABER

Que en cumplimiento de las funciones propias de este Ministerio Público y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo y conforme al oficio allegado por parte de la Comisaria de Familia y Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, en respuesta dada a la petición incoada por Viviana Isabel Noriega Sinuco con fecha 24/01/2019, bajo el R.I 183 y en contestación al oficio PMSG-052-2019 emitido por esta Personería Municipal teniendo en cuenta la imposibilidad de ubicación y notificación a la peticionaria este despacho procede a realizar la siguiente notificación:

AVISO

La Comisaria de Familia y Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, allego respuesta con fecha 04/02/2019 bajo el R.I 322, por medio del cual manifiesta los tramites adelantados respecto de lo solicitado en el derecho de petición, por tal razon y ante imposibilidad de ubicación y notificación a la peticionaria, y con el fin de dar trámite a la respuesta allegada procede el Despacho a publicar el presente aviso con fecha de fijación el día diecinueve (19) de **Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019)**, y por el término de (05) cinco días hábiles en lugar visible de esta Personería Municipal, para notificar a la comunidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente aviso en lugar público y visible de la personería municipal de girón ubicada en la carrera 25 No 29 – 19 casco antiguo girón Santander por el término legal de 5 días hábiles a los (19) días del mes de Marzo del 2019 siendo las 11:00 a.m.

Cordialmente,


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el termino legal, se desfija el presente aviso a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del 2019 siendo las 11:00 a.m. en el municipio de giron santander.

CONSTANCIA DE DESFIJACION EL DIA 26 DEL MES DE - MARZO DEL- AÑO - 20(19)

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectò: Stefany Ortiz

Carrera 25 No. 29 – 19
Tel. 6466805
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
Personeria@giron-santander.gov.co